

Cepeda Carrasco Patricio  
A.C./2026066(14)



Por orden del titular de la cuenta corriente No. 011001754-6 del Banco Internacional S.A. se comunica, que se está procediendo a anular el(los) cheque(s). Del número 427 al 450 al número 125. A.C./2026065(1)

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 660000378-2 del Banco Internacional S.A. se comunica, que se está procediendo a anular el(los) cheque(s). Del número 29 al número 39. A.C./2026065(2)

Por haberse perdido se va(n) a anular el(los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 080060088-2 del Banco Internacional S.A. No Cheque 3685. Valor: \$ 2000. A la orden de JOAQUIN M. A.C./2026065(3)

Por haberse perdido se va(n) a anular el(los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 080060088-2 del Banco Internacional S.A. No Cheque 1335. Valor: \$ 500. A la orden de BOLIVAR SANCHEZ A.C./2026065(4)

Por haberse perdido se va(n) a anular el(los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 080060088-2 del Banco Internacional S.A. No Cheque 1336. Valor: \$ 500. A la orden de BOLIVAR SANCHEZ

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 650074781-0 del Banco Internacional S.A. se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. A.C./2026065(10)

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 011071317-1 del Banco Internacional S.A. se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso. A.C./2026065(11)



El UniBanco comunica al público que por perdida se va a proceder a anular los cheques girados contra este Banco y cuyas características son las siguientes: No. 33 Girador: Carlos Baquero Cta # 1751009924 A.C./2026064(1)

El UniBanco comunica al público que por perdida se va a proceder a anular los cheques girados contra este Banco y cuyas características son las siguientes: No. 161-175 Girador: Edgar Gómez Cta # 1721003465 A.C./2026064(2)

pericia.

Atentamente,  
Ing. Com. Juan Manuel Arbelaez Vélez  
Liquidador

cc/21321 a.r.

JURIDICO DE COMPAÑIAS

cc/21320 a.r.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LOMSA S.A.**

Se comunica al público que la compañía LOMSA S.A. aumentó su capital en US\$ 17.633,60 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de diciembre del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4960 de 30 DIC. 2002

El capital actual suscrito de US\$ 20.188 está dividido en 20.188 acciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 30 DIC. 2002

**Dr. Oswaldo Rojas H.  
INTENDENTE JURIDICO  
DE LA OFICINA MATRIZ**

cc/21322 a.r.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE INMOBILIARIA CRACOVIA COMPAÑIA LIMITADA, EN LIQUIDACION**

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA CRACOVIA COMPAÑIA LIMITADA, EN LIQUIDACION, se reactivó, prorrogó su plazo de duración, aumentó el capital y reformó el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de noviembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°02.Q.IJ.3572 de 03 OCT. 2002.

La duración de la compañía es de veinte años contados a partir de la inscripción de la escritura pública de reactivación en el Registro Mercantil.

El capital actual es de US\$ 400

Distrito Metropolitano de Quito, 04 OCT. 2002.

**Dr. Víctor Cevallos Vásquez  
SECRETARIO GENERAL**

A.C./2026070